

LA IGLESIA VIVIENTE

Boletín Parroquial de la Misión Episcopal de San Andrés de Mayaguez, P. R.

Director y Administrador: Rev. Julio Garrett.

Publicación Eventual.

AÑO 1.

Mayaguez, P. R., 21 de agosto de 1949.

NUM. 4.

Cuarto Centenario

Del Primer Libro de Oración Común en Lengua Vernácula.

Una carta-circular de la Oficina del Sr. Obispo, fechada en 19 de julio, del

Carta del Sr. Obispo presente año, determina una serie de actividades que deben ser llevadas a cabo, para conmemorar en Puerto Rico el hecho histórico de que hace 400 años se puso en manos del pueblo, en su propio idioma, el primer Libro de Oración Común.

El Programa sugerido por un Comité y aceptado por el Sr. Obispo, con algunas modificaciones, comprende dos partes:

La primera parte debe llevarse a efecto en cada una de las misiones de la

Programa en cada Misión Iglesia Episcopal en Puerto Rico, desde el 30 de octubre hasta el 13 de noviembre del

presente año. Comprende una serie de Servicios Religiosos, con temas especiales de predicación, que cada sacerdote debe desarrollar ante su propia Congregación. Dichos temas son:

- El Libro de Oración Común y la DOCTRINA de la Iglesia Episcopal;
- El Libro de Oración Común y la

DISCIPLINA de la Iglesia Episcopal; y

- El Libro de Oración Común y el CULTO de la Iglesia Episcopal.

La segunda parte del Programa se llevará a efecto en la Misión de la Stma.

Programa en Ponce Trinidad de Ponce, el 20 de noviembre del presente año. Consistirá en una Procesión por algunas calles alrededor de la Iglesia. Deberán asistir todos los sacerdotes acompañados del mayor número posible de sus fieles. Cada grupo deberá pagar sus propios gastos de transportación y alimentación.

Se espera que nuestra Misión de San Andrés de Mayagüez, contribuya en forma sustancial y efectiva a dar el mayor realce posible a estas Fiestas del Cuarto Centenario del primer Libro de Oración Común, en lengua vernácula.

Además de estas solemnidades que

(Pasa a la página 4)

Una Semana en San Justo

Por la Srta. Georgy Garrett

El 18 de junio dió comienzo en San Justo la segunda sección de las Conferencias de la juventud de nuestra Iglesia Episcopal. La Misión de San Andrés fué representada en esta segunda sección de las Conferencias, por seis de sus feligreses.

El mismo 18 de junio, salimos de Mayagüez a las 5:30 am. en el carro del Padre Garrett, tuvimos un viaje muy simpático, llegando a San Justo a las 9:30 am. Esa tarde tuvimos nuestra primera reunión informal, para beneficio y orientación de todos los recién llegados.

También tuvimos natación esa tarde al igual que en el resto de nuestra estadía allí. La natación no ha sido un deporte muy agradable, tanto por que EL TANQUE de natación era usado por todas las personas del Barrio sin ningún control, como por el público que se reunía, cuando íbamos a nadar. Por lo demás San Justo nos gustó en seguida y el ambiente era muy acogedor. A las pocas horas de encontrarnos todos reunidos allí, empezamos a gozar en verdadera camaradería, los distintos grupos que representaban la juventud de las Iglesias Episcopal de Puerto Rico, incluyendo puertorriqueños y americanos.

En nuestra primer noche allí, tuvimos cine y exhibieron la película «Conflicto de Amor». Cada noche tuvimos un programa distinto; en la noche del martes tuvimos un debut de magia por Freddie Boynton. El miércoles se exhibió el drama «La Tragedia del Faro» tan conocido ya por todos. El jueves tuvimos un baile, terminando en esta forma la serie de actividades nocturnas que incluyen las Conferencias de verano.

El tema de las Conferencias fué el Libro de Oración Común a cargo del Padre Ramón Quiñones. Lo que me pareció raro era que el Padre Quiñones nos enseñaba y recomendaba el uso del Libro de Oración Común y sin embargo él no lo usaba en la Misa. Lo digo por que ningún día, ninguno de nosotros, pudo seguir la Misa del Padre Quiñones, aunque nos esforzábamos por hacerlo en nuestros libros de Oración Común.

A cargo de las muchachas estaban Sister Esther y Sister Lois. Los muchachos estaban bajo el cuidado de los Padres Quiñones y Fogg.

Hubo infinidad de maldades y bromas, las que hicieron más alegre e interesante nuestra estadía en San Justo. No nos olvidaremos de las maldades que las mayagüezanas les hicimos a las ponceñas. ¿Recuerdan? En fin, se gozó mucho y al regresar sentimos mucha pena, pues abandonábamos nuevos y viejos amigos, pero con la esperanza de volver a reunirnos el próximo año para disfrutar de otra semana tan buena como lo fué ésta.

La Srta. Dorothy A. Hickie

Desde el 1 de agosto está trabajando en el Taller de San Andrés de Mayagüez en calidad de Directora, la señorita Hickie. Ella es natural de Boston, Mass. miembro de la Iglesia Episcopal Emmanuel de la ciudad de Boston. Graduada de la Universidad de Boston con el título de Bachiller en Negocios Administrativos.

Durante la guerra trabajó como Directora del Trabajo de Mujeres entre la Marina Mercante. En el año 1947, fué delegada ante el Primer Congreso Interamericano de Mujeres en Guatemala. En sus visitas a Méjico cooperaba en el trabajo misionero al lado del Sr. Obispo Efraín Salinas y Velasco

La señorita Hickie es de carácter sencillo y simpático, lo que le está abriendo camino propicio, para el trabajo misionero que ha venido a desempeñar entre nosotros

Al saludarla, le deseamos éxito.

La Srta. Josefa Simón

Desde hace una semana ha tomado a su cargo el trabajo de Misionera Parroquial en la Misión de San Andrés la señorita Josefa Simón, a quien todos conocemos y apreciamos por sus maneras apacibles y humildes. Ella ha sido criada y educada religiosamente a la sombra de la Congregación de San Andrés y ahora ha sido escogida para cooperar en el trabajo misionero, a lo que ella se ha prestado de buena voluntad. La señorita Simón reemplaza a las señoritas Angelita Ramírez y Nemesia Arroyo, quienes pres-

taron análogos servicios sucesivamente a entera satisfacción de todos y tuvieron que retirarse para atender sus asuntos personales.

Al saludar a la Srta. Simón en su nuevo trabajo, le deseamos éxito.

Cofradía del Santísimo Sacramento

Por las presentes líneas, el Director de esta Cofradía, cita a todos los Celadores y Cofrades al día de Retiro Espiritual, que tendrá lugar el próximo domingo, 28 de agosto, con el programa de costumbre. El Retiro Espiritual comenzará con la Comunión a h. 7 am. y continuará a h. 2 pm. con las pláticas y ejercicios de ocasión, terminando todo con la bendición del Stmo. Sacramento.

Se recomienda puntual asistencia.

Nuestros Enfermos

Se recomienda a las oraciones de la Congregación a la señora María Rodríguez, quien está, desde hace tiempo, gravemente enferma.

Tenemos que dar gracias a Dios por el pronto restablecimiento que han tenido la señora Ramona de Vélez, el Sr. Sandalio Rivera y el niño Jorge Seda. Todos se encuentran en franca convalecencia, contentos y alegres por el favor con que el Señor los ha distinguido. La Congregación de San Andrés participa de su alegría.

“El Pan Nuestro”

Este es el nombre de una hoja religiosa que ha visto la luz pública en la ciudad de Ponce, el 1º del presente mes.

«El Pan Nuestro» es una «hoja parroquial de las Iglesias Episcopales de Ponce y sus Barrios» «Revista mensual con licencia del Señor Obispo». Las Iglesias que auspician esta hoja parroquial son: Stma. Trinidad, de Ponce, Santa María Virgen, de Ponce, la Reconciliación de Quebrada Limón y San Marcos de Magueyes.

Los auspiciadores son dignos de una felicitación por el meritorio esfuerzo.

«La Iglesia Viviente» al saludar a «El Pan Nuestro» le desea una larga, próspera y decente vida periodística.

Pequeño Cambio en el Programa de la Misión

Atendiendo al mejor servicio de la Congregación y a solicitud de varias personas, se ha cambiado el día de la reunión de las Jóvenes Amigas de los lunes a los viernes, a la misma hora. Los lunes las Jóvenes Amigas, tendrán una reunión de juego en la cancha, lo que ha complacido mucho a nuestras niñas, que prácticamente no tenían una noche libre para el juego.

También las Damas Auxiliares están proyectando un cambio en sus días de reunión, lo cual está en consideración y estudio.

Nuestro Periodiquito

Se distribuye gratuitamente a todos los que concurren a las Misas de 7:00 am. y 9:00 am. y a todos los niños de la Clase Dominical. Si el domingo que se distribuye, usted, por algún motivo, no ha podido venir a la Iglesia, pida su número en la Oficina Parroquial. Conviene que usted tenga siempre su periodiquito, por que allí encontrará usted información relativa a las funciones religiosas, reuniones de sociedades y cualesquiera otras actividades que puedan desarrollarse en nuestra misión. Si usted desea que el periodiquito le sea enviado a su casa por correo, hágalo saber a la Oficina Parroquial, dando su dirección postal exacta y dejando un sello de 2 centavos, para cada número y será usted servido.

La Convención General

En el próximo mes de septiembre, en la Iglesia de la Gracia, en San Francisco de California, tendrá lugar la Convención General de la Iglesia Episcopal.

Son Delegados a dicha Convención por el Distrito de Puerto Rico, el Rev. Canónigo Antonio Villafañe y la Sra. Domingo Villafañe.

[Viene de la Página 1]

hablan altamente al espíritu, hay también otra manera efectiva de celebrar este Cuarto Centenario y es el de renovar nuestra fidelidad al Libro de

No Adulterar el L. de O. C.

Oración Común, usándolo, con humildad, sin adulterarlo. Se puede adulterar el uso del Libro de Oración Común de tres maneras: a) Suprimiendo; b) Aumentando; y c) Cambiando:

Quando en un Servicio Religioso se suprime una oración, una lección o parte de ella y se suprime sin que la Rúbrica lo autorice, entonces se está adulterando el buen uso del Libro de Oración Común.

Quando en un Servicio Religioso se aumentan oraciones o lecturas o parte de ellas y se aumentan sin que la Rúbrica lo autorice, entonces se está adulterando el buen uso del Libro de Oración Común. La adulteración es mayor si el aumento se toma de devocionarios no aceptados por la Iglesia Episcopal, como serían por ejemplo, los devocionarios evangélicos o romanos.

Quando en un Servicio Religioso se cambian unas oraciones por otras o unas lecturas por otras y se cambian sin que lo autoricen las Rúbricas, entonces se está adulterando el buen uso del Libro de Oración Común. La adulteración es mayor cuando las oraciones o lecturas se cambian no sólo de las

oraciones o lecturas del mismo Libro de Oración Común, sino de otros devocionarios no autorizados, ni aceptados por la Iglesia Episcopal, como serían por ejemplo, los devocionarios evangélicos o romanos.

Renovemos pues en esta oportunidad nuestra fidelidad al Libro de Oración Común en su Doctrina, en su Disciplina y en su Culto. Naturalmente todo esto se refiere a los Servicios Religiosos Oficiales y Públicos, no a las devociones privadas. Pero, aun en lo privado, el buen Episcopal no necesita ir a otros devocionarios, lo tiene todo en el Libro de Oración Común.

Renovación de Fidelidad

Ratificación del Libro de Oración Común

Por los Obispos y Diputados Clérigos y Laicos de la Iglesia Episcopal en los Estados Unidos de América; reunidos en Convención, en este día diez y seis de octubre del año de Nuestro Señor de mil setecientos ochenta y nueve.

Esta Convención habiendo presentado, en sesión de hoy, un Libro de Oración Común, Administración de los Sacramentos, y otros Ritos y Ceremonias de la Iglesia, declara que dicho libro queda establecido como la Liturgia de esta Iglesia; y ordena que así sea recibido por todos los miembros de la misma; y que estará en uso desde el día primero de octubre, del año de Nuestro Señor de mil setecientos noventa.

(Tomado de la página IV del actual Libro de Oración Común.)